

Señor Cura Juan Franc. de Quebara



Tutoro Noiembre 18 de 1828

Mi venerado Sr. recibí la de V. en que me  
dise q. le tenga enmi las carg. q.  
se traxeron de la Hacienda de miraflores  
q. se sabe estan yntantas esberdad. p.º es q.  
como nobisieron dichas carg. asta las ocho  
de la noche se tomo providencia en este  
con Ord. q. se reprusiese lo que se gastaba  
con aquellas carg. q. estaba ynpuesto  
el Coronel, q. dichas carg. pertenecian  
al Sr. Tomas Mosq.º pues eran compra  
das con el dinero que avia mandado a  
esa, p.º q. le se permitieron biver  
p.º lo gastado no es mas q. tres ferris de  
papas, y ocho abri. de mais. de lo de

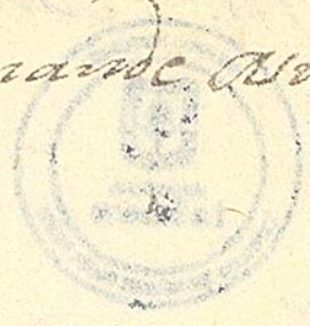


mas queda a su discrecion quando guste:

Deseo todofelizada y grande su salud.

L. B. M.

Jose Joaquin Sanchez





100





*F. M. M. M.*

*Off. de don Francisco de Luebarra.  
Cura propio de.*





Dr. Sr. Jose Maria Guichara

Toboro Noviembre 30 de 1728

Mi benarado Sr. Aora queson las tres  
de la tarde, q. acabo de bajar del para.  
e encontrado en esta Cucaya, el mico.  
Con la dent. en quemadire tenem. lo  
nuestante de las cuatro carg. q. cobra  
Jeron de Miraflores, no queredigo queno  
benavito dicho nuestro q. chr. q. me  
ebisto en la praxisa mesurada de echar  
mano de ellas q. los Indibidos de  
destacarn. apesar q. el nuestro del



mais no se gastao, p.<sup>o</sup> como lo ser  
cada carta volonaria. p.<sup>o</sup> quanto p.<sup>o</sup>  
los tres Ferris de papas, como p.<sup>o</sup> el  
mais soi responsable p.<sup>a</sup> con v. asu  
bolos. el que medira cual es el dia q.  
lo estime conveniente p.<sup>a</sup> satisfacer en  
el m.<sup>o</sup>

Al Sr. Cura q.<sup>o</sup> es mi señor. q.<sup>o</sup> ya  
conosco la falta q.<sup>o</sup> abido en mi p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup>  
me la dispense q.<sup>o</sup> las catticas circunstancias  
en que me abito noncandado lugar, am.  
los sig. de vobros, p.<sup>o</sup> que los Ferris p.<sup>o</sup>  
los, y los abidas conmuta p.<sup>o</sup> d.<sup>o</sup>  
darle Devido tiempo.

Ben. P.<sup>o</sup> y que sempre la  
Exemplaridad de este Instituto, L.S.M.B.



Don Joaquin Sanchez



Se leba el manchado las fuec  
Carg. de costales y  
Vales



Handwritten text in cursive script, likely a letter or document fragment. The text is written in brown ink on aged, yellowed paper. The visible words include "Officiarius", "de", "procuratore", "et", "de", "procuratore", "et", "de", "procuratore". The text is partially obscured by a blue circular stamp or seal on the left side. The paper shows signs of wear, including a tear at the bottom edge and a brown stain in the top left corner.





r r r  
Sr. D. José María  
Mosquera.

Mi respetado Sr.:

Va un tercio se cuina, ~  
igual a la otra carga que le  
mandé ayer: la que impor-  
tan comprada a 14r. con el  
el flete; y los dos muchachos q.  
la han tratado; y la Alcabala  
q. he pagado de carga y media;  
p. 2ha. carga y media me so-  
nara 24r. Esta partida, y la  
de 28 jr. 4r. q. importaron q. £



las que le remiti anteriormente  
juntas importan \$ 2 p. 42. \$ y  
importando mi deuda \$ 4 p. 6r.  
parece q. esto 18 p. q. le remito  
p. el ultimo saldo.

Mi hermano me pone 4<sup>ta</sup>  
letras, y me dice no lo hacia  
si U. p. estar enfermo; p. lo im-  
portante fue la Venida de la  
Quina p. la usencia. Puede  
U. con toda confianza, <sup>tratan</sup> con este  
muchacho d'ador se esta, p.  
q. a mas de su honrra se bien  
de Mexico de mi herm. su con-  
fianza; fue el q. subio a la  
~~moneda~~ con los yndios a co-  
fenta.

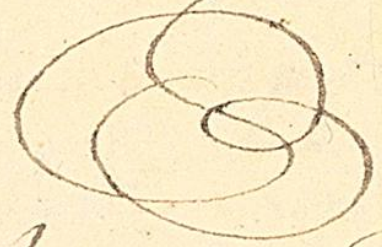
Muy mal me fue con la



Quina, p. q. me enseñó una  
categoría fuerosa. Ya para-  
re p. allá, y dená lo q. me  
convenga.

Soy su mas at.º S. S. ~  
I. B. S. M.

J. M.ª Guevara



Exemiro dos esquetas de José  
Joaquín Sánchez sobre haber  
se tomado las 4 Carg. de la  
Cuenta; y q. no pude recaudar p.  
mas q. vice. —











S. D. José M. Mosquera.

Guambia 6. de en. de 829.

Muy S. mis y se todo mi respeto: ano-  
che he recibido sus dos apreciables Cartas se  
2. y 1. del Corriente, en virtud de ellas le di-  
xí con estos dos muchachos dos Cargas se  
axina, y dos se Pajar p. cuenta del resto de  
los 200 p. dados p. el amigo Vsuviaga. La  
axina es se la mejor que se puede facilitar  
en este pueblo, su valor y costo es el sig. te

2. Carg. Axina a 11 p.	.....	22. "
" Flete se estar 2 Cargas	.....	" 2. "
2. Cargas se Pajar a 10 p. cada una	.....	" 2. 4. "
Flete se estar	.....	" 1. "
Pr 8 p. pagados a los 2. muchachos con- ductores	.....	" 1. "
		<hr/>
		28 p. 4. "

La Axina buena esta muy escasa, y se esta  
calidad la q. se conij, estan pidiendo p. ella  
a 14 p. Y sin embargo del tiempo malo pro-





porcionaria lo q. se xerte. M. de S. J. P. S. M.  
 Aunque me hiallo todavia bastante que-  
 brantado en la salud, sea V. si yo puedo ser-  
 virle, y ocupe a este su muy at.º J. S. G. B. S. M.

M.ª Gueraña

Si se pudiere q. vuelvan los costales  
 se lo agradeceria, pues son muy escasos aqui.

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*











Razon de los viveres q. remitio a Juan<sup>to</sup> Quicaga  
el cura de Guambias y son de su cargo pagarme  
los en cuenta de los 2000 q. de p. ellos

Por 2000 carg. de pap. a 3p <sup>ta</sup> - - - - -	0 60
Por 4 carg. de maiz a 8 <sup>ta</sup> - - - - -	0 40 2
Por 70 carg. de harina de a 8 <sup>ta</sup> a 10 <sup>ta</sup> - - - - -	0 70 10
	<hr/>
Suma - - - - -	1 40 2
Por	
Pap - - - - -	0 80 10
Harina - - - - -	0 60 2

Nota q. las 70 carg. de harina que  
ha puesto el cura en la cuenta  
como remitid. solo son 60 y las  
10 q. se restan las tomara  
Franc<sup>co</sup>, si quisiere, al precio  
q. corran quando Pengar.





*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*John S. Mearns*

*Leopoldo December 8<sup>th</sup> de 1828.*

*The medicinal substances at St. John's  
Mr. Bergner's dispensary were your good  
medic n<sup>o</sup>.*





118

Ray. selog. importan los Pivers q<sup>e</sup> venitis a Fran. <sup>co</sup> Pru  
 riaga el cura de Guambia y con el cargo

Por 20 canes. de papas a 30' - - - - -	0 60
Por 5 canes. de maiz a 8' - - - - -	0 40
Por 7 canes. de harina de a 8 d a los - - - - -	0 70
Suma - - - - -	1 40
Pago 80p' - - - - -	0 80
Resta - - - - -	0 60
Receivame 6 canes. de papas q <sup>e</sup> dio a Fernand 1840	1 30
Receivame carga y b. de harina de a 10 canes ad. p. 4	0 40
en el cargo en J. M. Povedana q <sup>e</sup> no la ha permitido	1 5
Pago Fran. Peto 325. 62 en 17 de Mayo de 1829	0 32





*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]*





Lo que se le hade pagar al Sr Antonio Medina,  
son quince limatones, seis vigas, y seis  
viguetas



*[Faint, mirrored bleed-through text from the reverse side of the page]*





Francisco Varrigay

Cuenta pendiente

1830 -

Paid in 1838 -

Docum. XXII

Cuenta pendiente -







11XX of 1811

1802

1800

1800





Cuenta y razon de las Cargas q. le remito al Mayordomo de la ciudad de Popayan el S. Juan. Usuniaga de esta parroquia de Guambia, para cuya compra me entrego doscientos p. con el S. Fomas Mosquera, segun me lo expresio dho Usuniaga, y p. vender dhas Cargas al publico.

Cargo ..... 200 " "

Remision que son Data:

Por ocho Cargas separar remitidas en 28. de octubre con Juan Jose Suniga compradas a 12 p. .... 96 " "

Por una carga de Axina con el mismo en 13. dha fha se a 8 @ a 10 p. .... 80 " "

Por el flete de esta carga ..... 5 " "

Por el flete de las 8. Cargas alquiladas a los Indios ..... 4 " "

Por 12 p. pagados a tres muchachos que llevaron dhas Cargas ..... 36 " "

Por seis Cargas separar remitidas con el indio Juan Pag compradas a 12 p. y fueron en 29. de Oct. .... 72 " "

Por tres p. alquiler de las bestias a los indios ..... 3 " "

Por 2 p. a los peones q. las condujeron ..... 2 " "

12. Por 8 p. de seollar ..... 8 " "

Por cuatro cargas de axina de 8 @ remitidas a 13 con Santiago Otero en 29. de Oct, compradas a 10 p. a Nicolas Sturtado ..... 40 " "

Por el flete de estas Cargas pagado al mismo Otero a 8 p. carga ..... 32 " "

Por una de maiz remitida con el mismo a 12 p. comprada en 12 p. y 6 p. su flete ..... 18 " "

Por otra carga separar recargada con el mismo, comprada en 2 p. y su flete 6 p. .... 8 " "

Por 4 p. al peon q. acompaño a Otero ..... 4 " "

Por una carga separar remitida con Joaquin Fajardo recargada: su costo y flete ..... 3 " "

Suma Cargo ..... 200 " "

De Data ..... 96 " "

Paran





Cargo ..... 200<sup>00</sup> "  
Data ..... 96<sup>00</sup> "

Por cuatro Cargas: tres de papas, y una de  
maiz, recargadas las de papas, que cos-  
taron a 2<sup>00</sup> p, y la de maiz de 1<sup>00</sup> p.  
que todo hace ..... 7<sup>00</sup> 4<sup>00</sup> "

Por el flete de las berries a los indios  
a 4<sup>00</sup> p. .... 2<sup>00</sup> "

Por 8 r. pagados a Gaspar Tabandía  
y el compañero que las llevaron ..... 3<sup>00</sup> "

Por dos Cargas de Arina compradas a  
a 13<sup>00</sup> p. Gerónimo Velasco se a 8<sup>00</sup> p cada una  
y una a 10<sup>00</sup> p. y remiti con Juan  
Pag. .... 20<sup>00</sup> "

Por los fletes y peon ..... 2<sup>00</sup> 4<sup>00</sup> "

Por dos Cargas de maiz remitidas con el  
a 18<sup>00</sup> mismo Juan Pag: su costo ..... 3<sup>00</sup> "

Por el flete y peon que las llevo ..... 3<sup>00</sup> 4<sup>00</sup> "

Por cuatro Cargas recargadas: tres de  
papas, y una de maiz, q. teniendolas  
en Miraflores, el Alc. se fero  
Jose Jaquín Sanchez las tomo  
raciones de las tropas del S. Coronel  
Obando: las papas compradas a 2<sup>00</sup> p.  
y el maiz a 2<sup>00</sup> p. .... 9<sup>00</sup> 4<sup>00</sup> "

Por 10 r. de flete y peon a Miraflores. .... 1<sup>00</sup> 2<sup>00</sup> "

Por 2<sup>00</sup> Cargas de Costates compradas ..... 1<sup>00</sup> "

..... 345<sup>00</sup> 2<sup>00</sup> "

Cargo ..... 200<sup>00</sup> "  
Data ..... 145<sup>00</sup> 2<sup>00</sup> "  
Resta ..... 54<sup>00</sup> 6<sup>00</sup> "

Este resto de cincuenta y cuatro p. de 10 r. procede de que  
habiendose repartido el dinero, esto es los doscientos p.  
entre los indios p. la compra de Viveres; aun no han  
acabado de cubrir; p. lo q. es remi cargo, recosen odho  
Viveres, y el din. se entregara. Guambía 17 de  
Diciemb. de 1828. — J. M. Guevara